

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36170 *ROSSI ESPAÑA, S.L.*
IRNERIO ROSSI

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 220/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Eva Rivero Fanjul contra Rossi España SL e Irnerio Rossi, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23 de Noviembre de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7795,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086359-1